

## Correos.—ENTRADAS.

Para Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.**

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**Correo de hoy.**

Madrid 13 de Diciembre.

Sr. Director de las «Provincias»

Una pregunta hecha por el general Salamanca al empezar hoy la sesion del Congreso, ha puesto en claro la situacion de los senadores y diputados militares respecto á la ley constitutiva del ejército.

En concepto del ministro de la Guerra, y por consiguiente del gobierno, lo preceptuado en dicha ley, prohibiendo que los militares tengan intervencion en la política, no alcanza á los que sean representantes de la nacion.

Tambien cree el gobierno que no les está prohibido á los militares concurrir á los téés y reuniones que no se conviertan en club político.

Probable es que en vista de estas declaraciones, los generales que formaban parte de la junta directiva del partido moderado, y que se habian separado de ella en cumplimiento de dicha ley, vuelvan á desempeñar los cargos dimitidos.

Hoy se ha dicho que del 20 al 22 de este mes saldrá para Sevilla S. M. el rey D. Alfonso, pasando las próximas fiestas de Pascua en dicha poblacion en compañía de los duques de Montpensier.

Siguen los cálculos en todos los círculos políticos, acerca de la forma y modo en que se resolverá la crisis en febrero próximo. Nadie puede decir de una manera segura cual será la determinacion de la Corona, tan pronto como se le someta la cuestion del término legal de las Cortes.

Para los ministeriales es cosa segura que el señor Cánovas del Castillo continuará al frente del ministerio tal y como se encuentra, salvo el cambio que ha de operarse en breve en el departamento de Gracia y Justicia ó con algunas variantes de importancia.

Hay tambien entre los amigos del ministerio quienes opinan que la solucion que se presta á menos inconvenientes seria la de resolver que las Cortes actuales duren cinco años; pero no tienen en cuenta que es preciso hacer elecciones de diputados y senadores en Cuba, y que aparte de no ser oportuno traer representantes nuevos á unas Cortes cuyo periodo legal de duracion no podia ser largo, hay el inconveniente de que para la eleccion de senadores es preciso disolver antes la parte electiva del Senado, puesto que dentro del número que hoy la constituye han de entrar los senadores cubanos. Seria, pues, poco conforme con las prácticas del gobierno parlamentario, que cuando se concluye de hacer una ley electoral que altera el sufragio, se prorogara la vida del Congreso y se disolviera el Senado.

Las oposiciones constitucional y centralista siguen creyendo que en febrero dejará el poder el señor Cánovas del Castillo, y esperan tener dentro de pocos dias algun dato fijo á que atenerse sobre este asunto importante.—P.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.****EJEMPLOS.**

Grande interés tienen en estos momentos las siguientes noticias:

«Un despacho de Lóndres, fecha 9 del actual, publicado por la «Agencia Maclean,» decia lo siguiente:

«El «Standard» y el «Morning-Post» aseguran que se han adoptado medidas extraordinarias de policía en Windsor para proteger á la reina.

Anoche hemos recibido los dos siguientes despachos de la «Agencia Fabra,» que amplian las noticias del «Standard» y del «Morning-Post.»

Londres 12 (tarde).—Hoy han comparecido ante el tribunal dos individuos acusados de haber escrito cartas, en las cuales se amenazaba atentar contra la vida de la reina de Inglaterra por medio de un arma de fuego.

Londres 12 (nueve y veintidos noche).—Ya se tienen mas detalles acerca de la causa que se sigue con motivo de las amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra.

El acusado se llama Burn Maldou, y es de profesion intérprete.

Hoy ha comparecido ante el tribunal.

Dicho sugeto habia escrito varias cartas anónimas en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.»

(«Los Debates»)

Madrid 14.

Roma 13.—Se asegura que el presidente del Senado ha pronunciado un discurso en favor de la disolucion de las Cámaras.

Por otra parte, se añade que el presidente del Congreso de diputados ha pronunciado otro en contra de dicha disolucion.

En vista de tan distintos pareceres, los ministros se han reunido en Consejo para acordar si conviene ó no la disolucion de las Cámaras italianas.

Nada se sabe aun definitivamente.

Siguen citándose nombres para la composicion del nuevo ministerio; pero nada hay aun acordado de una manera definitiva.

Madrid 14.

En el Congreso, el general Salamanca reproduce su interpelacion sobre los asuntos de Cuba.

Varios diputados dirigen bastantes preguntas al gobierno. La sesion no ofrece interés.

Los telégramas de la India anuncian que importantes personajes afganes han presentado su sumision al jefe de las tropas inglesas en Dakkn.

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros todos los gefes de las minorías en el Congreso, y parece que han acordado aprobar sin discusion, apenas se presente, la reforma del reglamento.

El ayuntamiento de San Sebastian ha acordado redimir todos los mozos en la próxima quinta, como en las anteriores.

La reina de Inglaterra está enferma.

Madrid 14.

Congreso. El ministro de la Gobernacion niega rotundamente la existencia en Cuba, de partida insurrecta alguna.

El general Salamanca lo ha afirmado categóricamente.

El ministro de la Gobernacion se califica en su negativa.

El general Salamanca sostiene su afirmacion.

El ministro le contesta: «El país nos juzgará á ambos.»

Continuando despues la discusion del proyecto sobre los bonos, el señor Gonzalez (D. Venancio) consume el tercer turno en contra, comenzando

por manifestar que el partido constitucional tiene el sistema completamente opuesto al del actual gobierno, calificando de superficial el proyecto que se discute.

El Senado se ha reunido en secciones.

Madrid 14.

Congreso. La Cámara acuerda que las sesiones duren seis horas desde el lunes próximo.

El señor Castelar protesta de este acuerdo, rogando que conste su voto en contra.

El Senado ha aprobado el proyecto de ley sobre espropiacion forzosa.

Dice «El Diario Español» que á la conferencia celebrada entre el señor Ayala y los jefes de las minorías del Congreso concurren los señores Sagasta, Alonso Martinez, Moyano y marqués de la Vega de Armijo, y se abstuvieron de asistir el señor Castelar y el marqués de Sardeal.

El señor Ayala les manifestó que el gobierno deseaba que el día 23 se suspendieran las sesiones de las Cortes, añadiendo que el gobierno se comprometia á no presentar ningun proyecto de ley para no entorpecer los debates.

Espúoles la conveniencia de que las sesiones duren seis horas desde el lunes.

El señor Moyano dijo que no comprendia la prolongacion de las sesiones, únicamente en el caso de que las Cortes terminaran sus tareas el 23 del actual.

El señor Ayala le contestó que no podia afirmarlo; pero sus impresiones eran que el día 23 terminará la legislatura.

Los gefes de las minorías acordaron acceder á la súplica del presidente del Congreso.

Es probable que el lunes termine en el Congreso la discusion del proyecto sobre los bonos.

La comision mista del proyecto de ley de imprenta se ha puesto de acuerdo.

El lunes se leerán los dictámenes en ambas Cámaras.

Es creencia general que el día 23 de los corrientes terminará la presente legislatura.

(«Provincias.»)

París 14.—El nuevo embajador de Francia en Madrid, almirante Jaures celebró ayer una entrevista con el marqués de Molins.

Dicho embajador saldrá para Madrid mañana.

Los periódicos recuerdan que dicho señor mandó la expedicion de Conchinchina teniendo á sus órdenes tropas españolas.

Añade que siempre ha manifestado grandes simpatías hacia España.

Darmstad 14.—Ha fallecido la Gran Duquesa de Hesse Darmstad.

Berna 14.—Cumpliendo las órdenes del Consejo federal, el delegado de dicho Consejo en Neufchatel ha mandado cerrar la imprenta del periódico republicano socialista la «Vanguardia.»

Lahore 14.—Continúan llegando á Dakka importantes personajes afganes procedentes de Jellahabad presentándose inmediatamente al jefe que manda las fuerzas inglesas y sometiéndose á él sin ningun género de condiciones.

Todos los presentados están contestes en afirmar que existe un gran descontento en las filas del ejército del Emir, temiéndose que se insubordinen par-

ticularmente las tropas de guarnición en Cabul.  
(«Isleño.»)

Lahore, 13.—Las noticias que se reciben del Afghanistan están contestes en afirmar que el emir ha perdido toda la fuerza moral sobre sus súbditos.

Las autoridades y las personas más notables de Jellababad han llegado á Dankka, ofreciendo incondicionalmente su sumisión al jefe de las tropas inglesas.

Además se ha recibido aquí la noticia de que ocho regimientos afganos que se hallaban de guarnición en Cabul se han negado á obedecer la orden de ponerse en marcha.

Roma, 13.—Se asegura que en la entrevista que tuvieron con el rey los presidentes de las Cámaras, el del Congreso manifestó que no opinaba favorablemente á la disolución de este cuerpo, y que el del Senado aconsejó al rey que hiciera uso de su prerrogativa disolviendo el Congreso.

Londres, 13.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, señor Northcote, anuncia á la Cámara que va á proponer un crédito con objeto de atender á las necesidades que afligen á las poblaciones de Rhodepe.

El diputado señor Anderson declara que se opondrá, en vista de la extrema miseria que aflige también á varios pueblos de Inglaterra.

Idem, id., 8 n.—Continúa la sesión de la Cámara de los Comunes.

El señor Bourke desmiente la noticia dada por un periódico, de que Inglaterra haya propuesto á la Puerta el protectorado británico de Constantinopla.

Ha desmentido también que el gobierno inglés se haya visto obligado á tomar medidas ante el proyecto de la unión de la Bulgaria y la Rumelia.

Continúa el debate sobre la proposición del señor Whitebread.

Roma, 13.—Sigue la crisis ministerial.

Son prematuras las noticias que circulan respecto al nuevo gabinete. Cairoli ha pedido tiempo para reflexionar sobre la reconstitución del gabinete.

Roma 13, n.—Los periódicos católicos publican un suelto, al cual se atribuye un autorizado origen, hablando de la petición hecha en el Parlamento alemán relativa á la abolición de las leyes eclesiásticas de mayo.

Dice que la supresión de aquella ley facilitaría el restablecimiento de relaciones entre la Santa Sede y Alemania.

Idem id., id.—El rey ha tenido una nueva y larga conferencia con el señor Cairoli.

Esto ha dado lugar á que se reprodujese el rumor de que dicho señor había recibido el encargo de reconstituir el gabinete.

Se añade que Cairoli ha manifestado al rey que antes de aceptar dicho encargo necesitaba algún tiempo para consultar con algunos hombres políticos.

Londres, 14.—La correspondencia diplomática relativa á los asuntos del Afghanistan comprende un interesante despacho de lord Loftus, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, en el cual da cuenta de la entrevista que celebró el 22 de setiembre con el príncipe de Gortschakoff.

Dice que éste le repitió que la misión que Rusia envió á Cabul tenía un carácter de pura cortesía, y que el príncipe añadió que Rusia no pretendía intervenir en el Afghanistan, y que en el caso de guerra no daría al emir auxilios en armas ni en dinero.

Idem id. 7 m.—La sesión de la Cámara de los Comunes se ha prolongado hasta las altas horas de la madrugada de hoy.

El señor Hartington ha pronunciado un caluroso

discurso atacando al virey de Egipto, y sosteniendo la necesidad de su destitución.

El secretario de Estado, Northcote, ha defendido á aquel funcionario, sosteniendo que la oposición liberal debe tratar de derribar al ministerio, si puede; pero que debe abstenerse de atacar al virey ni al pueblo indio.

La proposición del señor Whitebread condenando la conducta del gobierno en la cuestión del Asia Central, es desechada por 328 votos contra 227.

Se procede á la votación de la contestación al discurso del trono, y resulta aprobada.

Idem, id.—El periódico «Morning-Post» en su número de hoy publica un telegrama de Berlín asegurando que el Tsar se propone introducir una importante reforma política que consistirá en el nombramiento de un gabinete, con responsabilidad colectiva, bajo la presidencia del primer ministro.

Windsor, 14.—La reina de Inglaterra está enferma, aunque no de gravedad.

Viena, 13.—La prensa extranjera dice que dentro de poco tiempo tendrán lugar profundas modificaciones en la opinión y en las tendencias políticas de Austria-Hungría.

Los periódicos franceses dicen que la Hungría ha de llegar al fin á entender que su independencia está íntimamente ligada con la garantía de la monarquía austro-húngara en la forma actual, y que le conviene no comprometer su existencia, especialmente en el crítico período por que está pasando ahora.

Londres, 14.—Lord Beaconsfield, hablando con un diplomático extranjero, ha expresado su satisfacción por el excelente aspecto que ha tomado la política en general.

El discurso del general Kauffmann es auténtico, y se ha publicado en el periódico oficial de Tashkend.

El gran visir ha expresado al representante serbio que desea establecer amistosas relaciones con todas las potencias.

París, 13.—El representante austriaco en Constantinopla, en una conferencia con el sultán, ha oído de éste que la Puerta quería hacer del tratado de Berlín la base de su política.

El sultán dijo también que tenía vivos deseos de establecer amistosas relaciones con el Austria, y que con este fin se harán todos los esfuerzos posibles para arreglar las cuestiones pendientes entre Austria y la Puerta.

Idem, id.—Ha tenido lugar en Constantinopla un consejo extraordinario, al que han asistido algunos antiguos ministros y otros políticos importantes.

El asunto de la deliberación fué un proyecto de promulgación de reformas que parece tendrán un carácter liberal.

El nuevo ministro de la Guerra ha trazado un plan para la definitiva reorganización del ejército.

Londres, 13.—El general Roberts con su columna ha salido para interceptar la retirada al enemigo, teniendo su reserva en Peiwar.

Se espera que el emir salga para Balkh.

Su intento de sublevar á Gelrai ha sido frustrado.

Las tropas inglesas gozan de excelente salud.

Se dice con gran reserva que la sumisión del emir es un hecho.

Los aplazamientos se consideran como una táctica.

Viena, 13.—El gran consejo celebrado en Constantinopla, y que ha dado lugar á rumores de abdicación, tenía por objeto, como se anticipó, redactar el programa de reformas.

Se habla de un acuerdo completo entre el ministro de la Guerra y Midhat-pachá, gobernador gene-

ral de Siria.

Kheredine-pachá está muy aislado.

París, 13.—Insisten los periódicos republicanos en que la mayoría senatorial será muy fuerte; pero otros diarios aseguran que Mr. Dufaure continuará en el gabinete, aun cuando no se ha adherido ni al programa de Romans ni al del «Nacional.»

Por otra parte, se dice que los bonapartistas están muy descontentos de Mr. Ruher.

Parece que las noticias no son buenas para los candidatos senatoriales de la derecha, especialmente en los departamentos del Oeste.

Se habla de un nuevo manifiesto de las derechas del Senado, que parece redactado ya por Mr. Colmon y Testelin, y dirigido á los delegados.

(«Iberia.»)

#### MADRID 13 DE DICIEMBRE.

La «Gaceta» de hoy publica una circular á los gobernadores de provincias transcribiendo la real orden relativa á la renovación de la mitad de los vocales de las juntas provinciales de beneficencia el día 2 de enero próximo.

—Hoy ha pasado la mayor parte del día en la casa de Campo la familia real.

—Mañana, en el primer tren, saldrán para el Escorial el rey D. Francisco y la princesa de Asturias.

—S. M. el rey D. Francisco de Asis no irá á Sevilla hasta el 21 ó 22 del corriente.

—Dice «La Correspondencia»:

«Ha vuelto á ponerse sobre el tapete, como vulgarmente se dice, la cuestión de la duración de las actuales Cortes; y como períodos que debieran estar bien informados indican, aunque vagamente, que es cosa resuelta que terminen en 11 de Febrero próximo, debemos insistir, de una manera autorizada, en que el gobierno considera que la duración legal son cinco años, y no tres y si por alguna circunstancia, que no vemos aun, fuera decretada la disolución del actual Congreso de diputados antes de los cinco años, no será ciertamente porque abandone su opinión de hoy el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.»

—Se habla estos días de varias adhesiones de personas importantes del carlismo al partido moderado-histórico, en vista de las declaraciones del señor Moyano respecto de la base 11 de la Constitución. No podemos ser más explícitos por ahora; pero procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en este sentido.

—Asegurábase anoche que el ministro de Estado había celebrado una conferencia con el representante de Alemania, acerca de las medidas adoptadas por el gobierno de Suiza con algunos refugiados socialistas.

Aseguran los ministeriales que el señor ministro de Hacienda dispone ya de unos cien millones de reales efectivos por el concepto de la proyectada enagenación de los montes del Estado correspondientes á las 27 provincias de que se han obtenido los datos correspondientes.

—La comisión que entiende en el proyecto para la extinción de la langosta, trata de nombrar una nueva ponencia para que redacte las bases del dictamen, en vista de la oposición radical que hace al proyecto el señor conde de Las Almenas.

—Leemos en «El Imparcial»:

—«Asegúrase que el viaje á España de S. M. el rey D. Francisco de Asis está relacionado con un proyecto de matrimonio entre la infanta doña Pilar, hermana de S. M. el rey D. Alfonso, y un individuo de la familia de Orleans, sobrino del duque de Montpensier.»

—El proyecto de que ayer dió cuenta el ministro de la Guerra y aprobado en Consejo de ministros, para dar colocacion al mayor número posible de gefes y oficiales de reemplazo, propone la creación de cien batallones de depósito, que tendrán á su cargo los reclutas disponibles y los demás individuos que hoy figuran en la reserva sin haber servido en los cuerpos activos, estando también á su cuidado los individuos que por exceder de la fuerza reglamentaria ú otras causas, disfrutan licencia temporal ó limitada.

Estos batallones constarán de un teniente coronel primer gefe, dos comandantes, un capitán ayudante, un alférez abanderado y un cabo de cornetas, que constituirán la plana mayor; y los cuadros de cuatro capitanes, que constará cada uno de un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero y un corneta.

También se crean veinte comisiones de reserva en el arma de caballería, compuesta cada una de un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente y un sargento primero.

Para la inspección de los batallones de infantería habrá un coronel en cada distrito militar, y para las veinte comisiones de caballería tres coroneles.

Todos estos gefes y oficiales disfrutarán cuatro quintos del sueldo activo.

El proyecto ha sido entregado al señor ministro de Hacienda para que proponga los medios de atender á los gastos que debe ocasionar.

S. M. el rey regaló ayer para la academia de infantería el costosísimo y elegante gimnasio que su augusta madre mandó construir espresamente para él entonces príncipe de Asturias.

—La proposición de ley presentada y sostenida en la alta Cámara por el señor Santana, en que se pedía la creación de una medalla para premiar con ella la abnegación, la inteligencia y la constancia en el trabajo, va á producir, aunque retirada por su autor, los efectos que con ella se proponía.

El ministro de Estado, señor Silvela, que con su habitual imparcialidad y su tacto esquisito en materia de gobierno, admitía en principio la necesidad de que los obreros beneméritos obtuviesen la recompensa y el distintivo de una condecoración, está resuelto á introducir en el próximo presupuesto del ministerio de Estado una modificación que permita conceder libre absolutamente de gastos las cruces hoy existentes á los obreros que, por recomendación de sus patronos y á propuesta de los gobernadores civiles, se crean dignos de llevar en el pecho un distintivo de su virtud y de su mérito.

El señor Silvela no oculta que, si como ministro y por dejar de serlo, no pudiera introducir en el presupuesto esta alteración, la pediría ante el Parlamento. Escusado es decir que si de esta suerte, y del modo que se propone el Sr. Silvela, llegan á obtener los trabajadores el premio que para ellos pedía el Sr. Santana, este quedará satisfecho y dará por bien empleada la amargura que ha debido producir en su ánimo la equivocada interpretación que algunos espíritus superficiales han dado á sus manifestaciones.

(«Provincias.»)

De «La Iberia»:

La real orden circular disponiendo que se proceda á la renovación por mitad de las juntas provinciales y municipales de beneficencia, que publicó la «Gaceta» del viernes, y que por su importancia insertamos íntegra á continuación, dice así:

«La instrucción de 27 de abril de 1875, que regula el ejercicio del protectorado del gobierno en la Beneficencia, creó como auxiliares de este servicio, las juntas provinciales y municipales, y las fijó la

duración de cuatro años, con prevención de que sus individuos fueran renovados por mitad cada bienio, y que la suerte determinara la primera mitad renovable.

Terminó ya el primer bienio, y sin embargo, no se ha cumplido la prescripción reglamentaria del sorteo. El propósito de organizar este servicio aprovechando las saludables lecciones de la experiencia, y la fundada esperanza de una próxima reforma general en armonía con las vigentes leyes provincial y municipal, espican la omisión.

No fuera, sin embargo, justificado continuar por más tiempo en esta situación anormal. Para ponerla término, S. M. el Rey (Q. D. G.), á quien he dado cuenta de los antecedentes del asunto, se ha dignado resolver lo siguiente:

Primero. En el día 2 del inmediato mes de enero, cumpliendo con lo prevenido en el art. 15 de la instrucción de 27 de abril de 1875, celebrará V. S. con la Junta provincial de Beneficencia, constituida en sesión, el sorteo de los vocales de la misma que deben cesar.

Segundo. Serán objeto del sorteo la mitad menor de los vocales de la Junta respectiva, computándose en ella todas las vacantes existentes por muerte, renuncia, traslación de domicilio ó cualquiera otra causa de las que incapacitan para el desempeño de estos cargos.

Tercero. Verificado el sorteo, se levantará el acta correspondiente en doble copia, autorizada por todos los individuos de la junta asistentes y su secretario, y V. S. elevará, con la brevedad posible, á este ministerio una de las copias, mandando archivar la otra en el de la junta provincial.

Cuarto. Con la comunicación que acompañe al acta elevada á esta superioridad, remitirá V. S. otra en que, cumpliendo lo prevenido en el art. 13 de la instrucción citada, incluya una relación de las personas de la localidad respectiva más distinguidas en su moralidad, ilustración y celo por la beneficencia, para facilitar la más acertada elección de los nuevos vocales.

Quinto. El sorteo de vocales salientes de las Juntas municipales de beneficencia que existen en algunas localidades á virtud de lo prevenido en los artículos 17 y siguientes de la instrucción citada, se verificará en el mismo día y forma marcados en los números anteriores con las modificaciones siguientes:

Primera. Los alcaldes respectivos presidirán estas otras juntas.

Segunda. Los mismos alcaldes cumplirán con V. S. lo que les está mandado hacer con esta superioridad respecto á la Junta provincial.

Y tercera. V. S. á su vez enviará á este ministerio las actas y relaciones de las Juntas municipales luego que las reciba de los alcaldes.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1878. —Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

## Gaceta.

**A las tres de esta madrugada ha fondeado** en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Antonio Salas.—2 individuos de tropa.—28 marineros de la armada, Armero, Carpintero y Practicante.—Estevan Escubos.—Rafael Pons.—Total 36 pasajeros.

**El vapor-correo «Puerto Mahón»** según aviso de Alcudia abandonó aquella bahía en dirección al puerto de Barcelona á las 6 de ayer tarde

con tiempo bonancible.

**Se ordena sean licenciados absolutos** los individuos del reemplazo de 1875 de infantería de Marina, que con abono de campaña y otros, hayan cumplido el tiempo de sus compromisos, teniendo en cuenta las reales órdenes de 10 de setiembre de 1869 y 13 de abril de 1878 y real decreto de 23 de enero último.

**Los individuos de la armada llegados hoy** en el «Menorca» vienen destinados para la defensa submarina de este puerto.

**Por el Ministerio de Marina se declara** de primera clase la Comandancia de marina de esta Isla, y que continúe mandándola el gefe que hasta aquí la ha mandado.

**Se ha dispuesto que los gefes de los regimientos** concedan licencia á cuatro individuos por compañía para que desde el día 15 del corriente mes puedan marchar á sus casas á pasar con sus familias las fiestas de Navidad.

**Segun leemos en los periódicos y por noticias** particulares, la escuadra de instrucción al mando del general Antequera se encuentra en Cartagena debiendo salir en breve con dirección á este puerto.

Deseamos de todas veras ver confirmada la noticia.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 13 de Diciembre.

Muy Sr. mío: Ningun telégrama importante referente á la guerra del Afghanistan nos ha transmitido el cable desde mi anterior correspondencia.

Los despachos recibidos ayer y hoy del interior revisten algun interés, sobre todo los relativos á la dimisión del gabinete italiano y á la conspiración que se ha descubierto en Constantinopla.

Ambas noticias son de origen oficial, viniendo á confirmar los rumores de que se hicieron eco hace pocos días algunos diarios de Londres.

La gravedad de la situación que atraviesa Italia en estos momentos ha decidido al rey Humberto á pedir á los ministros dimisionarios que continúen interinamente en sus puestos para la conservación del orden público, á lo cual es seguro que accederán los mismos. Difícil es saber quien podrá reemplazarlos.

La conspiración descubierta en Constantinopla tenía por objeto destronar al Sultán-Murad, segun afirman los telégramas. Dada la política y el carácter del nuevo Gran Visir, es de esperar que no será esta la última conspiración que se fragüe en aquella capital.

Mucha polvorada ha movido en este comercio la falsificación de billetes del Banco de España de 50 pesetas, habiendo sido víctimas de aquella algunos industriales y tenderos. Actualmente se están retirando por esta sucursal los billetes legítimos de dicha cantidad, siendo de creer que se hará pronto una nueva emisión.

Continúa nuestro celoso gobernador civil en su loable tarea de perseguir activamente el juego. Ayer noche sorprendieron sus agentes una partida en el Pasage de Escudillers, deteniendo á buen número de jugadores que fueron puestos en seguida á disposición de los tribunales.

Sigue sin variación este mercado y esta Bolsa. Tampoco la han tenido en sus fechas de salida los vapores avisados.

Del 16 al 17 de este mes se espera aquí al vapor «Mercedes» procedente de Filipinas, que zarpó de Port-Said con rumbo á nuestro puerto el día 9.—Suyo affmo.—F. C. B.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Franco Carmelita conf.

### CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Parróquia de Sta. María, mañana se celebra la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O, á las 9 y 1/2 misa solemne con sermón que dirá el Rdo. Sr. Ecónomo de la misma y concluida la misa se hará la procesion acostumbrada: Al toque de Oracion se dará principio al devoto y anual Octavario en la propia capilla.

### Santo de mañana.

Ntra. Sra. de la Esperanza.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 17.

De Palma en 1 dia vapor-correo Menorca Cap. D. José Pons con 18 trips. 36 ps. efs. y la corresp.

## Anuncios.

**D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera**  
Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y uno de Enero próximo y hora de las once de su mañana se procederá á la venta y remate en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos de una porcion de terreno de una hectárea, doce áreas y veinte centiáreas situada en el término municipal de dicha ciudad y camino de San Juan bajo el tipo de dos mil seiscientos treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos de la cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á solicitud de Juana Mercadal y Moll en concepto de curadora de sus hijos menores de edad Juan Juana y Pablo Calafell y Mercadal. Dado en Mahon á doce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés Esno.

Hago saber: Que el dia veinte y tres de Enero próximo y hora de las once de su mañana se celebrará en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, la subasta y remate con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, de una casa sin número, sita en dicha ciudad de Ciudadela y calle del Conquistador, lindante á la derecha con otra de D. Serafin Cavaller, á la izquierda con terreno de D. Simon M.<sup>a</sup> de Sintas y por el fondo con terreno del Excmo. Sr. Marqués de Albranca, la cual es de valor de dos mil setecientos cincuenta pesetas y no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre autorizacion para venta de dicha finca que pertenece á los menores Juan Ferrer y Aguiló y José Ferrer y Capó. Dado en Mahon á catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

## GRAN DEPOSITO DE VINOS

FINOS Y LICORES

DE

## BARTOLOMÉ BRIONES.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan apreciado Cognac, fin Champagne que se espenderá por litros y galones.

Igualmente se halla una partida de Anis de primera calidad, para los confiteros y licoristas.

## GRAN VARIEDAD.

DE

## DULCES Y TURRONES

BOMBONES, OBJETOS DE PASTILLAJE, Cajas de LUJO, CARTONAJES, JUGUETES PROPIOS PARA NIÑOS, ETC.

**CONFITERÍA ORIENTAL.**

Calle Nueva número 39.

## PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Se encuentran en el establecimiento de los

**SRES. GORRIAS E HIJO.**

**CALLE DEL CASTILLO, 8, MAHON.**

Licores finos para regalos tales como.—Marrasquino de Zara Cristalizado.—Genepy idem.—Char treuse.—Raspail.—Brou de Noix.—Casjis.—Aguardiente de Ojen.—Pippermint.—Anisete de Burdeos.—Rhum.—Cognac.—Vermouth con China.

### Vinos Generosos.

Malaga dulce superior.

Moscatel id. id.

Oporto id. id.

Jerez seco id.

Vinos tintos de Toro á 20 céntimos escudo el litro.

id. id. de Alayor á 17 id. id. id.

Todo se espone por botellas ó Arrobas.

## ¡GRAN NOVEDAD!

En la confitería LA PALMA Hannover 24 se acaban de recibir una gran variedad de Cartonajes de lujo y un extenso surtido de juguetes propios para regalos en las fiestas de Navidad.

Para llenar los indicados artículos se encontrarán finas Grageas, Peladillas, y Bombones, de capricho fabricados en las principales fábricas del extranjero.

En el mismo establecimiento se encontrará toda clase de Vinos y Licores y conservas alimenticias.

Para las próximas fiestas de Navidad se están fabricando como los años anteriores una gran variedad de finos Dulces y Turrónes de mil clases que sería prolijo enumerar, esmeradamente elaborados y aromatizados con puras y ricas esencias y muchos de ellos de ¡GRAN NOVEDAD!!

NOTA.—Se acaba de recibir legítimo turrón de Jijona de superior calidad.

Se compran cupones de la Deuda del Estado interior, de subvenciones y del amortizable; el cupon corriente de exterior á 35 por 100.—Calle Nueva 10.

Se desean vender quince acciones de la sociedad anónima «Industria Mahonesa.» En esta imprenta informarán.

Se compran: cupones y valores del Estado, se gestiona el cobro del cupon vencido del ferro-carril de Zaragoza y tambien se compra.

D. Antonio Blanc. Bastion 33.

**JARABE Y PASTA**  
de SAVIA de PINO MARITIMO  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



Acaba de llegar á esta poblacion uno de los maquinistas viajantes de dicha compañía con una coleccion de sus muy célebres **Máquinas para coser**, así como tambien de hilos de lino y de algodón, torsales de seda, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura, y participa al público que permanecerá en esta solamente por **quin- ce dias**.

Aprovechar la ocasion.

Plaza del Príncipe número 13 frente la iglesia del Carmen. 9

## Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar, En esta imprenta darán razon.

Por tener que desalojar una casa, se venden MUEBLES desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; en la tienda calle de Gracia número 45 darán razon.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,  
Las náuseas, eructos de gas,  
Las gastritis,  
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,  
Las hinchazones del estómago,  
La jaqueca,  
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalescentes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## TEATRO.

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA.

**Empresa de Genaro Ricci.**

FUNCION PARA EL JUEVES

19 DICIEMBRE 1878

1.<sup>a</sup> de abono.

3.<sup>a</sup> Serie.

Se pondrá en escena el melodrama trágico en un prologo y tres actos del Mtro. Apollini titulado:

## L' EBREO.

PRECIOS.—Palcos platea, 22 reales vn.—Idem. primera fila, 32.—Idem. segunda, 16.—Idem. tercera, 10.—Butacas, 3 y medio.—Entrada general, 2 y medio.—Soldados y niños 1 real y cuartillo.

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.